Núm. 370

LAS REFORMAS

Las principales reformas proyectadas por el ministro de la Guerra, son las siguientes:

División territorial militar

División territorial militar en seis regiones.

1.ª Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara. - Capita idad, Madrid. 2. Sevilla, Badejoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Cordoba. - Capitalidad, Sevilla.

3.ª Valencia, Castellón, Teruel, Cuence, Albacete, Murcia y Alicante. -Capitalidad, Valencia.

4.ª Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona.-Capitalidad, Barcelona.

5. Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño y Soria .- Capitalidad, Burgos.

6.ª Valladolid, Valencia, León, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense, Pontevedra y Zamora.-Capitalidad, Valladolid.

En cada una de estas regiones habrá un cuerpo de ejército, á cuyo frente estara un teniente general, que serà comandante en jefe del cuerpo de ejército y capitán general de la región. Se suprimen los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, Intendencias é Inspecciones de Sanidad mi liter y les Subinspecciones de les regiones. La dirección de todos los servicios estará concentrada en seis secciones, à cargo cada una de un coronel ó asimilado, y será jefe de las mismas el general de brigada jefe de Estado Mayor de la región.

Organización del Ejército

Se organiza el Ejército en seis Cuerpos con 12 divisiones de á dos brigadas de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería y servicios de Administración y Sanidad militar, y afectos á los cuarteles generales de cada Cuerpo de ejército un regimiento de caballería, una unidad de ingenieros y en algunos otra de artillería.

Una división de caballería con dos brigadas de dos regimientos, un regimiento á cabello de artillería y una brigada aparte de caballería.

Organización de la Infantería de la Peninsula

En 48 regimientos de á tres batallones y 12 batallones de cazadores, quedando los mismos Cuerpos en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; pero con un tercer batallón de depósito en cuadro en los ocho regimientos.

Organización de la Caballería de la Península

En 24 regimientos con un quinto escuadrón de depósito en cuadro cada uno y las secciones de obreros y una carga por escuadrón para el menaje de campaña.

Organización de la artillería de campaña en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña.

Organización de la artillería de plaza en 12 batallones.

Organización de las tropas de ingemeros en cuatro regimientos de Zapadores mina lores, dos batallones sueltos deidem, un batallón de Telégrafos y otro de ferrocarriles y regimiento de Pontoneros. Las compañías sueltas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla como en la actualidad, más la unidad de

aerostatación. Organización de las tropas de Administración militar, distribuyéndolas entre los seis cuerpos de ejército y sin las actuales brigadas, encomendando al personal de la escala de reserva y una

parte de los del tren al cuidado del personal, ganado y material del transporte.

Organización de las tropas de Sanidad militar en forma análoga á la indicada para los de Administración militar.

Carruajes y cargas con su ganado correspondiente para los trenes regimentales.

Zonas y reservas

Reorganización de las zonas, dejando igual número que hay actualmente; pero sólo con caja de recluta y sus incidencias. And property of the colemnal to

Cambio de los regimientos de reserva de infantería por depósitos de reserva con un batallón de segunda reserva, reserva activa, excedentes de las fuerzus reglamentarias (licencia trimestral é ilimitada), todos de infantería. Reservas sin instrucción. Conversión de los actuales regimientos de reserva de caballería y depósitos de artillería é ingenieros en depósitos por región, con los indivíduos que hayan servido en las armas y Cuerpos citados y en Administración militar, Sanidad militar y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor. Rancho

Aumento de cinco céntimos de pese. ta por plaza para mejorar el rancho.

Escalas de reserva

Revista de inspección al personal de las escalas de reserva anterior al año 1895, para conocer prácticamente el estado de sptitud de los jefes y oficiales que las forman.

Pestino de un subalterno de las escalas de reserva de Infantería y Caballería por compañía y escuadrón en los Cuerpos armados, y de los de Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar en las unidades orgánicas y cargos apropiados á la procedencia de cada uno. Disfrutarán el sueldo enteró.

Los oficiales de reserva de la Guardia civil y Carabineros obtendrán colocación en sus respetivos institutos. Al efecto, se ordena á los directores generales de los mismos que propongan la forma más conveniente en que deba llevarse á la práctica.

Sistema de ascenso para los subalternos de esta escala de Artillería, Ingenieros, Administración militar y brigada sanitaria.

Mandos y destinos

Sustitución sucesiva del personal colocado por excedente, para que todos practiquen el mando.

Excedentes

Rebaja de las edades para el pase á la reserva y para el retiro, amortizándose las vacantes.

Continuación de la amortización del 50 por 100 en todas las escalas hasta que el excedente se reduzca á un 5 por 100 de los colocados en cada clase, exceptuando la de capitanes (menos Guardia civil, Carabineros y Clero castrense), en que la amortización será el 90 por 100 quando los primeros tenientes más antiguos cuenten con menos de ocho años en su empleo, y el 10 por 100 cuando tengan ocho ó más de efectividad.

Clasificación de la excedencia, dando los cuatro quintos de saeldo á los forzosos, y la mitad á los voluntarios.

Retiros

En proyecto de ley se fijan las edades para el retiro en la forma siguiente: Escalas activas y de reserva retribuida del Estado Mayor del Ejército, Infanteria, Caballeria, Artilleria, Ingenieros y Cuerpo de tren:

Subalternos, cuarenta y ocho años. Capitanes, cincuenta y cuatro años. Comandantes y tenientes coroneles,

cincuenta y ocho años.

Coroneles, sesenta años.

En Estado Mayor de plaza, capita-

nes y subalternos, cincuenta y ocho años; jefes, sesenta y dos años.

Escalas activas y de reserva retribuida de los Cuerpos Jurídicos, Administración militar, Sanidad militar, Clero castrense, Veterinaria, Equitación y Auxiliar de Oficinas militares:

Asimilados y subalternos, cincuenta

Capitanes, cincuenta y seis años. Comandantes y tenientes coroneles,

sesenta años. Coroneles, sesenta y dos años.

Los de la escala de reserva del Real decreto de 13 de Diciembre de 1883 conservarán el derecho á la prórroga de edad. En la Guardia civil y carabineros no hay alteración.

Todas las vacantes, al aplicarse por primera vez esta ley, seran amortiza-

Sueldos y gratificaciones

Se propone la supresión de las gratificaciones del profesorado y las de obras, fábricas, maestranzas, etcétera. Igualmente las de mando á los que no lo ejercen sobre las tropas.

Se propone igualmente que los suel-

dos sean los siguientes:

Coroneles y asimilados: activo, 8.000 pesetas; reserva, 6.750; excedentes, 6.000; reemplazo, 4.000. --- Tenientes coroneles é idem: 6.000, 5.400, 4.800 y 3.000, -Comandantes é idem: 5.100, 4 500, 4.000 y 2 550 .- Capitanes: institutos á pie; 3.300, 2.700, 2.400 y 1.650 -Capitanes: plazas montadas; 3.900, 2.700, 2.400; y 1.650.-Primeros tenientes: institutos á pie; 2.300, 1.900, 1800 y 1.225.—Primeros tenientes: plazes montadas; 2 450, 1.900, 1.800 y 1.225.—Segundos tenientes: institutos á pie; 2 000, 1 620, 1.500 y 1.150.—Segundos tenientes: plazas montadas; 2.150, 1.620, 1.500 y 1.150.—Segundos tenientes alumnos de las Academias litares, 1500.

Los j fes que manden Caerpo armado disfrutarán además una gratificación anual de 500 pesetas, denominada de armas, y de 180 pesetas los capitanes.

Se conservan las gratificaciones de los doce años de efectividad en subalternos y capitanes de todas armas.

Remonta de caballería

Ampliación de la remonta de Caballería para el Estado Mayor General y del Ejército, jefes del arma de Infantería y ayudantes de campo.

Artículo 3.º transitorio

La aplicación del art. 3.º transitorio del Reglamento de ascenso se suprime para lo sucesivo.

Supernumerarios sin sueldo y licencias Se fija la situación y derechos de los jetes y oficiales supernumerarios sin

Se modifican las condiciones para licencia al Extranjero.

Sargentos de la Guardia civil y Carabineros.

Aplicación á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, para la concesión de reenganche y señalándoles derechos pasivos.

INDIRECTAS

En la sesión de ayer, el Diputado Sr. Ruiz Jiménez pidió que se establezcan tablas reguladoras en toda Españe, y el ministro de la Gobernación le contesto, ofreciendo la adopción de medidas que satisfagan las exigencias de la cpinión púb ica.

La petición del referido Diputado, que se ha hecho eco de las quejas que en todas partes produce la carestía de las carnes, por causas análogas á las que aquí hemos lamentado, es la mejor justificación del acuerdo que, á excita-

ción de to la la Prensa local, precedida por El Defensor, tomó el Ayuntamiento de Córdoba, con general aplauso del vecindario. on a congress on a specific that it is small

in the special and adding the special

Telegrafían de Lisboa:

Ni un solo candidato republicano ha resultado triunfante en las elecciones para la Cámara» al plum ambalo

Pues señor, según voy viendo, los del gorro y la boina en todas partes demoestran que van de capa caida.

Se ha recibido un despacho de Zunzibar dando cuenta de una insurrección en la Jubalandia.

Se calcula que el número de somalis sublevados contra Inglaterra, asciende á 4.000. Hombre, ¿nada más? fatta clous leb

o od tie an ambood El P. Cobos. oir lany rate à retre vinie engle primes de

Ba al marrible desgracia

hamifera de la superficie, se bace de u

va el mideso, para lo dual sa lian o un

Anteayer ocurrió en Palma del Rio una horrible desgracia.

En una hacienda de D. José Ruiz de Almodóvar se prendió fuego en una choza y como el matrimonio que en ella se albergaba se encontraba próximo, se lanzó á salvar su modesto ajuar con tan mala fortuna, que se incendiaron las ropas de la mujer, y tanto ella como su marido, que intentó salvarla, quedaron en tan mal estado, que falleció la primera á las pocas horas de llegar á dicha ciudad y él continua en gravisimo estado.

De Instrucción pública

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Manuel Barroso Losada.

Ha sido nombrado Director de las Escue as Pias de esta capital, el profesor D. Josè Luque Córdoba.

Ha cesado en el cargo de Maestro primero de dichas Escuelas, D. Antonio Montero Nieto.

Ha sido nombrado Maestro segundo de las mismas Escuelas, el profesor don José Sánchez Herrero.

or an all la ranging habit, pulp

Ha sido denegada por el ministerio del ramo la pretensión de varios alumnos, que, teniendo aprobado el año preparatorio de Derecho, deseaban seguir los estudios de Filosofía y Letras por el plan antiguo.

Se ha concedido jubilación por edad al maestro de Villa del Río, D. Braulio Sánchez Muñoz.

La Asociación de maestros del partido de La Rambla ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente honorario: D. José del Río y de la Bandera, Inspector provincial de primera enseñanza.

Presidente efectivo: D. José Montañez Lama.

Vicepresidente: D.ª Maria Teresa Lorenzo Cantarero.

Tesorero: D. Manuel Usano y Alonso. Vocales: D. Miguel Castro y Escribano, D. Francisco Amaya Castellano y D. Rafael Galvez Galeote.

Secretario: D. Manuel Suarez Valero.

Se ha declarado por Real orden que los establecimientos docentes sostenidos con fondos provinciales y municipales están por completo comprendidos en el espíritu y letra del Real decreto de 19 de Octubre último sobre jubilaciones, y por consiguiente los profesores de los mismos que excedan de 70 años quedan comprendidos en el artículo 1.º del citado Real decreto, en consonancia con lo dispuesto en el de 29 de Julio del 74.

EL PRÓXIMO CONSISTORIO

- il le aramettaco obadiRoma 26. olo

Según noticias que se tienen por fidedignas el próximo Consistorio se celebrará á mediados de Diciembre.

Son prematuras y están destituidas de fundamento cuantas noticias se den referentes à las personas que han de recibir el capelo en este Consistorio.

Uramas del amor

Con fecha de ayer escriben de Palma del Ric: C oi de oblinar und pa

Natividad Roiz, simpática joven muy apreciada por cuantos la conocian, sostuvo relaciones hace tiempo con Juan Nieto; por causas baladies concluyeron; él las entabló con otra joven, y poco después volvió á requerir á la Natividad, negándose ésta á rea-

nudar sus amores. All se 150 squay a Serían las diez de la noche última cuando en la calle Calvo de León se oyó una detonación, y al acudir los transcuntes vieron á la Natividad banada en sangre, y pidiendo que la sa-

cramentaran, porque se moria. El novio le había asestado seis puñaladas con una navaja pequeña, en la cara, y después la disparó el tiro, dirigiándose inmediatamente á la cárcel, donde sa halla, convicto y confeso de

Inmediatamente se alministraron los Santos Oleos á la víctima, que está

su crimen. 100 sol ab alagai al atod

Este hecho ha produci lo aqui gran indiguación.»

house it britten it outside

LITERARIA

UN SUENO

Cerré los ojos. El sueño cayó sobre ellos languidamente, como debe caer sobre el lecho nupcial que espera virgen desposada. No sé cuanto tiempo había transcurrido desde que Morfeo puso sobre mis párpados su venda impalpable.

De repente, una voz snave, dulcísima como el primer suspiro de la mujer amada, acarició mi oido, como acaricia la brisa de la primavera el tallo de la naciente rosa. Extendióse por la habitación una vaga atmósfera de perfumes que embargaban mi dormido sér, y sentí sobre mi boca una presión dulcísima. Extendí los brazos para aprisionar entre ellos al ser desconocido que me besaba, y entonces sonó más distintamente que la primera vez aquel acento melodioso, y escuché:

-¡Pobre poeta, que vives suspirando por la esquiva gloria; perezoso artista que descansas siempre por los laureles del triunfo aun no alcanzado; triste sonador que ves pureza donde sólo hay fango; levanta los ojos y mírame; yo soy tu musa; yo soy la incógnita maga que inspira tus estrofas sublimes, la que llora cuando lloras tú y rie con tus alegrias; levanta, si, levanta esos ojos que irradian poesía, y mírame, mírame siempre, que yo soy la única que te ama.

Y yo, subyugado por aquella música, alcé la vista y ví á una mujer muy hermosa, muy hermosa, pero con los azules ojos muy tristes, tan tristes que lloré al mirarlos... Era la «Desgracia», que, al encontrarse con mi mirada, volvió á inclinar la cabeza sobre mi rostro, y otra vez senti aquella presión tan grata.

en de les le den de den les les les les les les des de les les Por eso mis canciones son suspiros impregnados de lágrimas; por eso no sonrío; por eso es eterna mi tristeza... ¡Mi musa es la «Desgracia»!

Carlos Perez Ortiz.

MIERCOLES 28

NOVIEMBRE

Calendario

anecdótico

JUSTO PERDON

Hegiage, gobernador de la Irak, en la Arabia, goza de gran fama en la historia de su país de hombre recto y magnánimo hasta el punto de considerarle la tradición como un héroe legendario que unía por igual un severo juicio y una bondad de corazón extremada.

Estando para pasar á cuchillo á varios jefes enemigos que habían caido prisioneros en su poder, uno de ellos pidió á Hegiage clemencia, fundándose en que cierta vez había reprendido duramente á un hombre que murmuraba del gobernador motejándole de injusto y de cruel.

Hegiage le preguntó si tenía testigos de su aserto, y el oficial señaló á otro de los que con él aguardaban el suplicío. Como el citado confirmara el hecho, Hegiage le preguntó:

-¿Y tu porqué no hiciste lo mismo que tu compañero?

A lo que contestó valientemente el oficial:

— Por que tú eras mi enemigo. Hegiage entónces perdonó la vida à

(Prohibida la reproducción)

Por Andalocia

los dos.

TRENES Y CORREOS

Se han reunido en la Dirección geperal de Correos y Telégrafos con e marqués de Portago, los ingenieros de Fomento y representantes de los ferrocarriles de Madrid à Zaragoza y Alicante y de los Andaluces.

En esta reunión se acordó establecer tres veces por semana un expreso desde Granada á Madrid, en combinación con las demás regiones andaluzas.

Se crearán trenes locales en el Mediodía de España para la época azucarera. - off de an place de la la company

En término de dos meses, se organizará el medio de que todos los mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada de los correos.

KRÜGER EN PARIS

(De la Agencia Fabra)

Paris 26.

El presidente Krüger, en su visita á la Exposición, fué recibido por M. Picard. Después subió al piso segundo de la torre Eiffel, y manifestó la admiración que le causaba el panorama de París. También se detuvo ante el retrato de Villebeis-Mareuil.

Durante todo el paseo, el presidente fué objeto de vivas aclamaciones.

El presidente Krüger ha recibido numerosos mensajes de fe icitación de los Ayuntamientos de Francia.

Un telegrama de Londres dice que el Diario de Keynolds se expresa en estos términos:

"La recepción màs que real de que ha sido objeto en Francia el presidenta Krüger, jefe de la República Sudafricana, debe convencer á los patrioteros de este país de que el mundo no está con ellos, pues el presidente encontraría en Alemania, Estados Unidos, Bélgice, Holanda y Rusia las mismas demostraciones de entusiasmo.

Mr. Krüger viene á Europa, no como jefe humillado de un Estado vencido sino como el representante indomable si las sequias son de larga duración de la independencia de su país, siempre convencido del buen derecho de su causa y del triunfo final de la misma.,

Paris 27.

En la mañana de hoy, el presidente Mr. Krüger ha visitado al jefe del Gobierno, M. Walde k-Roussseau, siéndole a poco tiempo devuelta por éste la visita.

Las Mesas del C. nsejo municipal de París y del Consejo general del Sena han visitado en la mañana de hoy al presidente Krüger en el hotel Scribe, para reiterarle los senti nientos respetuosos de la población de Paris hacía el mismo. Krüger les agradeció esta atención.

La recepción fué muy breve y de carácter particular en absoluto.

Después se trasladó Krüger al palacio municipal para devolver la visita, y, en frases sentidas, diò las gracias por la acogida que se le había dispensado, y que animará á los boers á seguir luchando hasta lograr que se les haga justicia. Krüger, por su purta, no cesará de pedir el arbitraje.

Durante todo el trayecto rec rrido por el presidente del Transvaal, la muchedumbre le ha tributado calurosas ovaciones, you mile a profess a poly

on to have parties deminestrate DE AGRICULTURA

aque ob may stip

La labranza honda que se efectúa en Kansas con tanto éxito, y que consiste en aflojar la tierra ó el subsuelo debajo del suelo arado por el medio ordinario, hasta una hondura de 30, 50 ó más centímetros, sin verter ó dar vuelta al subsuelo, ni mucho menos traerlo á la superficie ó mezclarlo con la capa humifera de la superficie, se hace de tal modo, que el suelo se ara primeramente con un arado de verte lera, tras el cual va el minero, para lo cual se han o mbinado los dos, colocán tolos en el mismo timón, uno detrás de otro.

En el cultivador americano los dos instrumentos se hallan colocados lateralmente el uno del otro; asi que cuando el arado vertedera abre el segundo surco, el minero sin vertedera afl ja el subsuelodel primero.ous se ndra

Con este cultivador, se puede arar hasta una profundidad de 35 centímetros y aflojar enseguida el subsuelo hasta 40 ceptimetros.

Las ventajas de este sistema de labranza hondo consisten en los efactos siguientes: la capa humífera superior de la tierra se afloja y revuelve de tal modo, que puede conservar y retener el maximum de agua El agua de lluvia penetra bien en el suelo asi preparado y se conserva hasta que el grano la necesita para poder germinar.

El calor y el aire pueden penetrar en el subsuelo y reaccionar sobre sus componentes, trasformándolos en materias absorbibles para las raices y aptas para la nutrición de las plantas.

El suelo aflojado pierde su capacidad capilar y ya no trae la humedad à la superficie, en donde se evapora. Durante una estación húmeda puede el exceso de agua penetrar fácilmente á un nivel más abajo del snelo. Las raices de las plantas pueden penetrar con más facilidad en el sue'o, desarrollandose con más vigor y nutrir major las plan-

Para el cu'tivo de los tubérculos, como son la remolacha, nabos, papas, camotes, etc., la labranza honda es de mayor importancia, pues no solamente el tamaño y la cantidad de las raices aumentan notablemente, sino que ellas adquieren una calidad superior.

La labranza honda conviene en tiempo de grandes sequias; solamente cuando el subsuelo de por sí fuese muy suelto y poroso, no tendria objeto. Pero cuando el subsuelo es muy duro y firme, ó se hubiese formado una capa muy compacta, pisada, en haciendas labradas durante muchos años seguidos, entonces conviene, sobre todo, ese modo de labrar la tierra, que es preciso repetir cada tres ó cuatro años ó cada dos se siguen durante varios años. Conviene llevar à cabo esta op ración antes de la época lluviosa, para que puedan las aguas estancarse durante algún tiempo en el subsuelo y ejercer acción disgregante y fertilizante sobre sus componentes.

En Wizeonsin, Kansas y Missiori, lo mismo que en Pensylvanie, se ha elevado notablemente el rendimiento de las haciendas por medio de la labianza honda, que después de los últimos años de grandes sequias que se han sufrido en una gran parte de la América del Norte se han generalizado mucho, tanto en la haciendas como en las huertas. R. V. y de A.

Ingleses y boers

one y plus touls and Londres 27.

Un telegrama fechado ayer en Durban, y que publica hoy The Standard, dice que está comprobada la presencia de pequeñ s y numerosos destacamentos boers en la frontera norte de la Colonia del Cabo, en las inmediaciones del rio Orange y en sitios donde hace muchos meses no se había visto al enemigo. Hasis y aluenonio pantinis)

Segun el corresponsal, la situación es verdaderamente crítica, y se teme que se agrave aun más, per considerarse inmineute un levantamiento general de los colonos de raza holandesa, que, como es sabido, constituyen casi la mayoría de los habitantes exóticos de la Colonia. . nomerna a vad en soron

Cuando entré en el salón me fijé en aquella niña patida, esbelta y glacial; luego supe quién era, cómo se llamaba y que asistía por primera vez á un baile.

Estaba elegantisima: el traje de gasa blanca rizada en menudos pliegues desde la cintura hasta el suelo; por único adorno una rama de jazmines que partiendo del pecho llegaba en graciosas curvas casi al borde de la falda; honestamente escotada, sin pendientes y el pelo sencillamente recojido en un monete graciosisimo formado con estudiado desgaire. Era rubia, blanca, delicada, fina, de manos aristocráticas y pies preciosos semejante à la figura que pudiera concebir un gran novelista para personificar todas las suavidades y dulzuras que caben en el alma femenina durante ese primer perio lo de la juventud en que la ingenuidad y la inocencia tienen aun mayor encanto que la gracia y la belleza.

Parecía el prototipo de esas virgenes tan niñas que alejan del pensamiento la idea de la maternidad.

Sin embargo, en sus ojos grandes, azules, claros de color y misteriosos de expresión, habia algo indefinible que daba miedo.

Tenía la boca correctamente dibujada, de líneas parisimas, pero sin esas suaves oudulaciones que siendo apenas perceptibles cuando la fisonomía está tranquila, basten para indicar la ternura de la sonrisa y la dulcedumbre del beso, pirattemer .SolucianA

Sus miradas parecían curiosas, ávidas, insostenibles, pero incapaces de pie lad; sus palabras debian de ser astutas, cautelosas, zalameras, pero frias. Sia que el recuerdo pudiera justificarse por la semejanza de las formas ni por nada, yo, al ver aquella niña, me acordé en el acto de una pantera jovencilla, agil y preciosa que ví hace años en una colección zoológica.

Luego comprendí que en ambas se daban juntas, y en proporción análoga, la ligereza y cierto aspecto de animalillo juguetón y cruel.

De pronto, la niña echó á correr hicia el opuesto extremo de la sala y se paró ante un cuadro que representaba un desafío. Dos caballeros se batían en mangas de camisa y espada en mano, uno acometiendo con furor; otro colocado á la defensiva. Lugar de la escena, un jardín; en segun lo término los padrinos, más lejos un coche envuelto entra la neblina gris de un amanecer de invierno, los árboles secos y el suelo tapizado en finísima escarcha.

Sin un gesto trágico, sin una gota de sangre, el chadro era terrible.

La niña lo contemplaba con indecible curiosidad, y yo á ella con creciente interés, cuan lo vino á colocarse á su lado una señora ricamente vestida.

Entonces la muchacha se apoyo en

ella, rodeándole con un brazo la cintura, y extendiendo la otra mano hácia el lienzo, pronunció con acento dulcisimo estas palabras:

- Dí, mamá: ¿es así como se matan los hombres por nosotras?

T. OISH A LCT. . . . Jacinto Octavio Picón.

POESIA

ESQUILO

En noche tenebrosa nació el titán valiente, su aparición cantando siniestro el vendabal; más al lucir el día, grabó en su tersa frente el auro sol de Atenas un ósculo inmortal.

Sus fiebres y sus llamas diò Esquilo al arte griego: ¡Esquilo, alma grandiosa, Paloural soberbio luchador, envidia de centauros, en el corcel de fuego de rutilantes ojos y escape volador!

i limitada), toim de infantacin. Kese Terrible, apostrofando la odiosa tirania, inicaz salanto Esquilo en sus tragedias vertió copas de hiel; y al par que el verde lauro ciño de la poesía, gano de las batallas .. el épico laurel.

Yo, España, oigo en tus versos rugidos de le nes, estruendo de combates, furiosa tempestad, y el trágico sollozo que en hierros y en prisiones, arroja el alma, ansiosa de luz y libertad.

Tu patria, viejo Esquilo, so vió al l'agubre gigante, que sufre de los dioses I a la eterna maldición agarco requir Alday lanza, retorciéndose, la engreso blusfemia delirante, a inogal , sir eatado con cadenas illa hatinad y angá altísimo peñón; jana v sointe

> tu patria, enternecida, vió al triste Prometeo, ol que la luz celeste lograra arrebatar, el hombre atormentado por el voraz deseo, cuyo dolor no pueden las Nințas consolar;

tu patria v'ó en la escena, por ti representada, al martir de los dioses, con tal febril pasión, que el pueblo de las Artes gritaba entusiasmado: « Esquilo á Prometeo robôle el corazón.»

MANUEL REINA. duntes para el para

Crónica Provincial

En las Secretarías de los Ayuntamientos del Guijo, Añora y La Carlota se hallan de manifiesto por ocho días los respectivos borradores de las matriculas de subsidio industrial. and and are not been been particularly

or told on tandok los esculles has

Se ha abierto nuevo concurso por término de treinta dias para la provisión de la plaza de Farmacéutico titular de Montemayor, dotada por todos los servicios con el sueldo anuel de 675 pesetas y obligación de facilitar medicamentos gratis á 150 familias pobres.

Por término de treinta dias se ha anunciado la vacante de Médico municipal en propiedad para la asistencia gratuita domiciliaria de enfermos pobres en Villa del Rio.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, y la duración del contrato será el de cuatro años.

El miércoles último tuvo lugar la solemne bendición de la bonita iglesia de Santa Ana de Lucena, reedificada recientemente y que ha quedado, por tanto, habilitada de nuevo para el culto.

Al solemne acto concurrieron nume. rosos fieles, celebrándose la función religiosa con el mayor lucimiento y esplender.

La "Electra Guadalquivir, y «La Unión Industrial Minera, activan los trabajos de construcción de dos fábricas de fluído eléctrico, cerca de Marmolejo, en el rio Guadalquivir.

Dichas fábricas surtirán de alumbrado à varies pueblos de las zonas de Andújar y Martos, más otras de la provincia de Córdoba.

Ha sido nombrado por oposición Registrador de la propiedad de Belalcazar, D. Antonio Rionegro.

En la madrugada de anteayer se declaró un inpendio en nna casa de la calie Moros en Aguilar, propiedad del Marqués de Campo Aras, en la que se hallaba instalado el taller de carpintería de Amador Córdoba Luque.

La guardia civil, auxilia la por varios vecinos, trabajó denodadamente hasta lograr que se localizara el fuego, desalojando además las casas contiguas y poniendo en salvo á sos moradores que dormian sin sospechar el peligro en que se hallaban.

El incendio destruyó la casa, un al macén de maderas que en ella existía, muebles en construcción y herramientas, calculándose prudencialmente los daños en 5.000 pesetas.

No hubo que lamertar desgracias personales; el incendio fué casual.

Crónica Local

Personal

Ha sido trasladado á esta provincia el Ayudante segundo de Obras públicas D. Vicente Fuente Jauregui, y de ésta á la cuarta División de Ferrocarriles el de igual clase D. Manuel Maria Rafo.

En la Audiencia Ante la sección primera de esta Au. diencia se cel-brara mañana la vista de

una causa instruida en el juzgado de Priego, por quebrantamiento de condena, contra Francisco Ruiz Menjibar, a quien defenderà el letrado Sr. Cordón y representará el procurador Sr. Castejón, y la de otra seguida en Castro del Rio, por hurto, contra Cristobal Jiménez Prieto y otro, defendidos por el Sr. Obregon y representados por el Sr. Luna. at office of shoot shap

Subasta 8 rolledao eb

Se celebrará el dia diez de Diciembre próximo en la Fábrica militar de harinas de esta plaza para la venta de dos mulas de desecho. das s offerm El tiempo da abagind

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 16'80 °; a la sombra, 16; mínima, 7'60; media, 11'80; agua de lluvia en milímetros, 26'60; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O. del

Quincenero Ha ingresado en la carcel para cumplir quince dias de arresto impuesto por el Sr. Goberna lor un sujeto nombrado Miguel Vallejo Abril.

Taurina

Ha sido contratado para las dos temporadas del año próximo en Madrid nuestro célebre paisano el matador de toros Antonio de Dios, Conejito.

Las carnes

Se encuentran en esta capital los Sres. D. Florentino Andueza, director del periódico madrileño El Cortador, y D. Carlos Saenz Obieta, redactor de El Globo, ambos individuos de la Asamblea del gremio de cortadores, los cuales han venido, según parece, á gestionar un arreglo entre el Ayuntamiento, y los vendedores de carne,

A otra

Por fa!ta de número de señores, conce ales no ha polido hoy celebrar la sesión extraordinaria que estaba anunciada el Exemo. Ayuntamiento de esta capital.

Posesión

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Guardia municipal

nuestro apreciable amigo D. Miguel Costa Navarro, Capitán de la reserva de caballeria.

Enviamos al nuevo Jefs nuestra más cordial enhorabuens.

A su dueño

Se halla depositada en la oficina de la guardía municipal una llave encontrada sin dueño en la via pública.

Hundimiento

Anoche á consecuencia de las lluvias se hundió el muro foral de una casa de la calle Moriscos sin que afortunadamente ocurrieran desgracias persopales.

El resto del edificio parece quedó en estado ruinoso.

Escandalosa

La guardia municipal ha denunciado á una mujer, por promover escándalo en el Mercado púbilco insultando y amenazando a otra.

Herida

Una pobre sorda, que transitaba ayer por la calle del Dormitorio, tuvo la desgracia de ser arrollada cor una caballería de las que conducen leche, resultando con una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro.

Lo sentimos

Se halla en cama enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, nuestro estimado amigo particular y politico D. Juan L. Velasco, digno Alcalde presidente de este Ayuntamiento.

Repetimos el epigrafe y le deseamos un rápido y completo restablecimiento. Reunión

La comisión especial de las tablas reguladoras celebró anoche en el Ayuntamiento una reunión que duró hasta la madrugada.

Alarma

Anoche se produjo alguna a'arma en la calle Victoriano Rivera por haberse fun dido un cable eléctrico.

Agotados

La Dirección general del Tesoro comunico ayer á esta Administración de Hacienda el siguiente despacho telegráfico:

«Agotadas las existencias de billetes para el sorteo de Navidad, aplique

V. S. los ingresos que verifiquen los administradores á ventas rea izadas, excepto las cantidades que entreguen para retirar apartados que se reservan en este centro.»

Visitas

Hoy han visitado al Sr. Gobernador Civil de la provincia los indivíduos de la Asamblea del gremio de cortadores, que han venido á esta capital, segun en otro lugar decimos, á gestionar un

También han visitado hoy al Sr. Orbe los concejales que componen la minoria republicana.

Orden de la plaza para el 29 de Noviembre

Guardia del Principal, Cárcel y Hospital Militar, la R-ina.-Jefe de dia, el coronel del mismo regimiento Don José Perol Burgos.-Imaginaria, el teniente coronel de Lanceros de Saguato D. José Roca de Togores y Arjona .--Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.-Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.-De orden de S. E .- Et Capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Hotel Suizo: - Eutradas: Monsieuret Mrs. Cartman, de Granada. - Miss Jossu D. Gillest, de idem.

Hotel de Oriente. - Entradas: D. Juan Jiménez Oceña, de Madrid .- D. Ernesto Ponce, de América. - D. José Navas, de Málaga.

Fonda del Carmen .- Entradas: Don José Guerrero, de Palenciana. - Don Antonio Benitez, de Ecija. - D. Antonio Romero y familia, de Málaga .-D. Fed rico Rabadan, de Posadas.

Fonda del Carmen. - Entrada: D. Antorio Sierra, de Peñarroya.

Chirinola

Un mendigo con un niño en los brazos pide limosna a un transcunte. E te alerga la mano para acariciar

al niño y al tocarle, exclama: -: Pero esta criatura es de cartón!

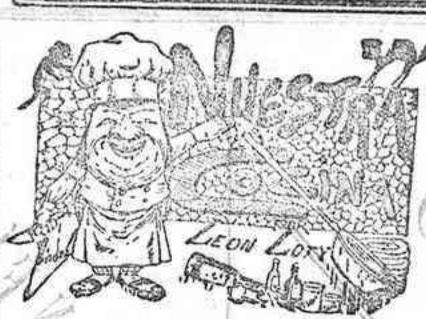
-Sí, señor, como la noche está tan mala, he dejado en casa el de carne y husso.

Boletin Religioso

SANTO DE MAÑANA .- San Saturnino, obispo y mr.

JUBILEO CIRCULAR. - Mañana, en la Parroquia de San Andrés, por D. Rafael López Diégnez, en sufragio por sus padres y hermanos.

-Mañana á las diez, cuarto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro dedica á las Sagradas Reliquias.



Comidas para el 29 de Noviembre

ALMUERZO. - Huevos al plato. - Biftec con manteca de ancheas. - Riñones de cerdo á la madrileña.-Postres.

Comida.—Consomé de raices.—Merluza en salsa.-Perdices à la americana. - Asadura de cerdo estofado. - Crema á la italiana. - Postres.

Riñones de cerdo á la madrileña.-Bien limpios y cortados en trozos delgados, se ponen en una cacerela con manteca, perejil, harina y vino blanco se hacen hervir á buen fuego, y luego que estén en buen punto, se sirven rociadas con jugo de limon.

Crema a la italiana. - En cuartillo y medio de vino blanco con 250 gramos de azucar, se baten doce yemas de huevos. Bien mezclados estos ingredientes, se ponen á fuego fuerte y se remueven constantemente y para un solo lado. Cuando haya da to unos hervores, se espolvorea con canela y se sirve.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALURES EN BOLSA Cotización del 27 de Noviembre de 1900

4 per 100 interior fin de mes, 70 10.

-Id. id. contado, 7010.-Id. exterior. 00 00-Acciones del Banco de España, 508 03-4 por 100 amortizable, 78 90 .--Cubas de 1886, 83'90.—Id. de 1890. 6885.—Obligacion s sobre aduanas 5 por 100, 101.25.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000 00 -- Id. de Filipinas 6 por 100. 88 50 .- Francos, 00 00. - Libras, 33.43.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 27 de Noviembre

Aceite, fresco de 43 á 44 reales.- Id. añ-jo á 48. - Trigo duro de 51 á 51 1,2. -It. blanquille de 48 á 49. Cebada á 28.-Habas moranas á 42.-Alpiste á 60.-Garbanzos tiernos de 80 á 120.-Id. duros de 47 à 48.

Mercado de Lucena

Aceites finos, á 48 reales arroba.-Idem anejo corriente, à 46. - I dem fresco, á 44.--Trigo, de 52 à 56 reales fanega.—Cebada, de 28 á 29 — Habas, de 46 á 48,-Garbanzos, de 50 en adelante.

Pasatiempos

CHARADA

Hizo una cuarta primera tercera segunda cuarta. que es un muchacho poeta.

DISLOCANCIA

Sustituyanse los signos por letras (en cada columa de estrellas han de ser euatro letras iguales), y resultará: tiempo de verbo, presente de indicativo, plural; idem, futuro perfecto, plural; capital; clase de moneda. (La s soluciones, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHABADA ANTERIOR AL-RE-DE-DOR

Han acertado la charada: Una dama, y Fierabrás.

PALUDISMO Para hacer desaparebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las pildoras febrifugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba). -Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.-Caja de 80 pildoras, 6 pesetas. Medias cajas, 8 pesetas.

(De nuestro servicio particular)

Personal

Madrid 28 (10'40 m.)

La Gaceta de hoy publica el nombramiento de Interventor de Hacienda de Córdoba á favor del señor Cavestani González, que ejercía el mismo cargo en Mála-

Le sustituye D. Eduardo Pérez Salcedo, actual Interventor en esa provincia.

Madrid 28 (1.45 t.) Esta noche à las diez se cele-

brará Consejo de Ministros. Supónese que tendrá por objeto tratar de la cuestión surgida

con los moros en Ceuta. La Reina ha firmado el decreto autorizando la presentación á las Cortes de las reformas en

Guerra. - Mencheta. Córdoba.-Tip. "La Verdad,,, Librería, 18

CAPITULO XXVIII

Remolacha asociada á hortaliza y frutales

Cuenta transitoria de productos y gastos de una hectárea de tierra de regadio dedicada al cultivo de remolacha con hortalizas y frutales

I

NOTAS FUNDAMENTALES DE LA CUENTA

Nota única. Aclaracion es See the second of the second o

AT W. PAN INT. BOOM TO BEEN THE

Los terrenos en que hoy está establecido el cultivo de remolacha con hortaliza y algun frutal, pertenecen á la cologia agrícola de Sta. Isabel, propiedad del Exemo. Sr. Conde de Torres Cabrera. Antes de establecerse la colonia eran diches terrenos dehesas. acebuchales, alamedas y tierras calmas de cereales al tercio. Mediante la instalación de una turbina se elevan por segundo, del rio Guadalquivir, 132 litros de agua lo cual ha permitido convertir en regadio otras tantas hectáreas é implantar el cultivo de la remo. lacha azucarera.

Se han añadido á esta mejora importantísima otras de gran cuantía como la construcción de algunos kilómetros de canalización, obras de defensa para las inundaciones, casas para obreros y colonos, é instalación de una fábrica de azúcar de remolacha. Merced á estas mejoras, á los beneficios tributarios que concede la ley de colonias y á las facilidades dadas por el Sr. Conde á los colonos, se ha creado en dicha colonia una población obrera dedicada al cultivo de la raiz que dà la materia prima de esa industria azucarers.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

363

|) | Importe de las contribuciones; el 6 0 ₁ 0 del líquido imponible, pesetas. Interés al 4 0 ₁ 0 del capital circulante $(1142.54 + 21.96 + 204.21)136871$. | 21'96 54'75 |
|---|--|----------------|
| | Renta de la tierra | 204.21 |
| | Total | 280.92 |
| | Benencio inductrial. | 85'15 |
| | Líquido imponible | 866 07 |
| | Tanto por ciento de beneficio industrial. | 6.25 |

Resulta un beneficio industrial bastante paqueño. Esto no debe eztrañar, primero, porque el colono encuentra en este cultivo medio de colocar su trabajo, el de su familia y el de sus bastias, de modo, que á más del beneficio obtiene sus jornales, y segundo, porque se trata de cultivos cuyo colonato es muy solicitado y de ahí que se rebaje el beneficio industrial. Rabassa. That 27418 of cubies downsin de vaces para in laber

195. Participants and the property of the company o

ST TO I a see that the second of the first of the second s

Photo a way a sextense tick as a factor total of seconds.

G. 34 - A Company of the standard of the company of

The second is the contract of the contract of

The published en a 2 long resident city was en to make-

Cuenta de productos

The state of the s

UNICA Pts. Cts. 204 21

Total productos. 1.183 71

ADIVIU

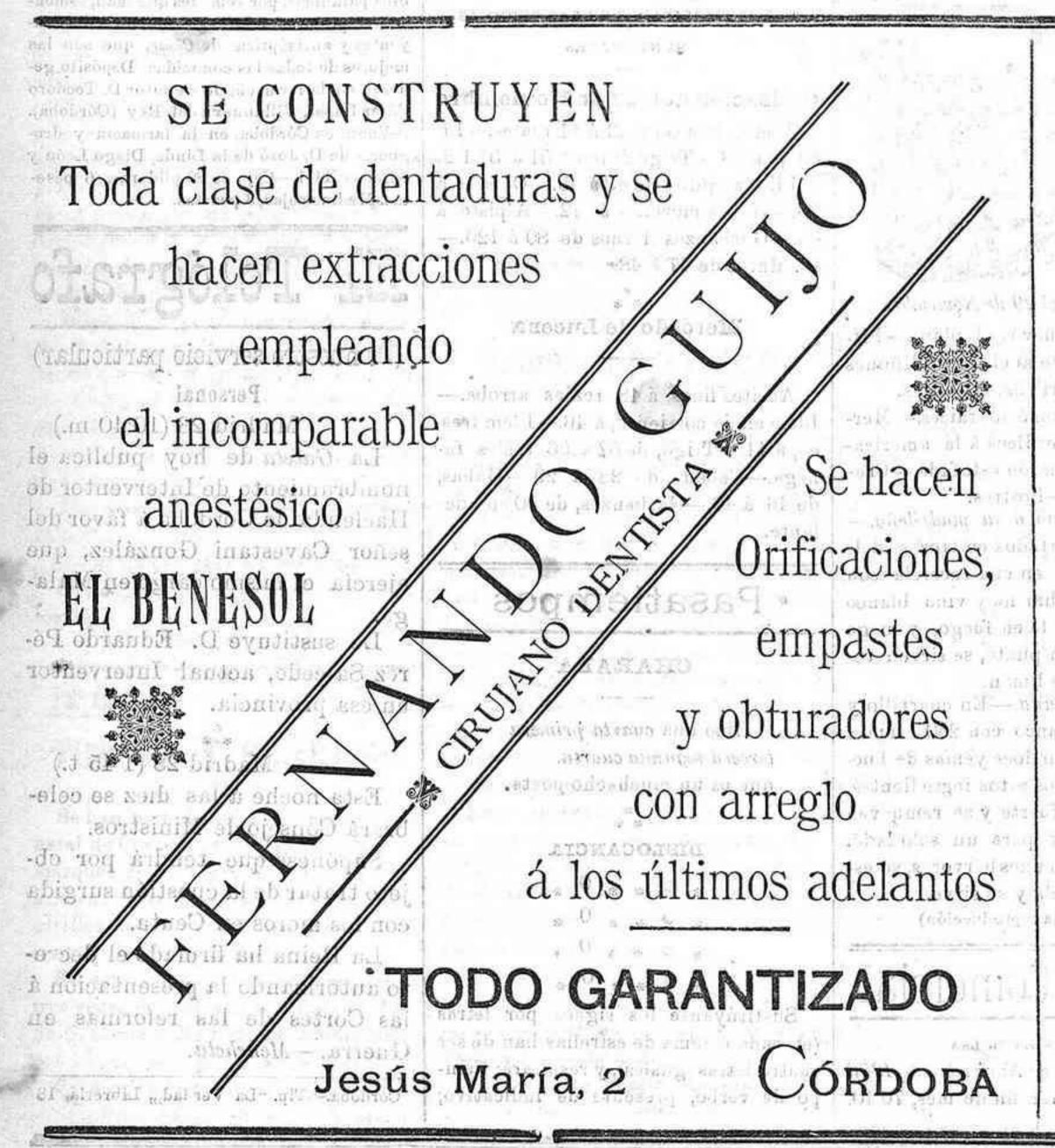
EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

SOFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6



Pale In State of the Pale of t Thomsent of the desire of the

mestra of , "Wite scan is burght it 8 0 0 5 fe passaches are

Mi. Derenson de Cômoud

Cuenta de gastos

147-1 ed steel

| milion to | granter we not a country a represent the country of the registrates of the property of the country of the count | LINI | ICA |
|-----------|--|----------|----------|
| lo ejster | n, i is a moral mass his manifest commune sessionestes; y | Ptas. | Ots- |
| die | Labores. Por 27'68 obradas de yunta de vacas para 3 labo- | ulsarba | ni wi |
| | res de arado en primavera y otras 3 en otoño á 450 pesetas. Por 3'95 obradas para 2 labores de terciar, una en primave- | | 56 |
| | ra y otra en otoño à 4'50 pesetas | 17 | 78 |
| | Abonos. Por 16'34 toneladas à 4'17 pesetas | 68 | 14 |
| | Trasporte del mismo, 3.35 jornales de carro de dos caballe- | 1 | |
| | rías y su conductor á 5 pesetas | 16 | 75 |
| | Plantación. 32 67 jornales à 1'75 pesetas | 57 | 17 |
| | Escardas. 81'68 jornales á 1 75 pesetas. | 142 | 94 |
| | Riegos. Por 17634 m.3 de agua á 0 0126877 pesetas | 223 | 73 |
| | Por 15'23 jornales de regador á 2'17 pesetas | 33 | 05 |
| | Jornales permanentes y guardería. 17.50 á 1.8475 pesetas | 23000000 | 33 |
| | Edificios y cercas. | 56 | 93 |
| | Moviliario mecánico | 2 | 59 |
| | Gastos del semillero | 9 | > |
| | Gastos de replantación | 9 | > |
| | Poda | 0 | 00 |
| | Seguros. El 2 010 del producto bruto | 23 | 67 |
| | Total'de gastos | 817 | TENDER L |

TT

DEALER OF THE SE

UNICA Pts. Cts.

817 64 Líquido imponible. 366 07

De la anterior cuenta resulta para la hectárea de tierra de regadio dedicada al cultivo del hortaliza y frutales en este término municipal, un líquido imponible de trescientas sesenta y seis pesetas siete céntimos en clase única.

के के किया कि किया है कि